



PLAN DE FORMACIÓN AÑO 2020 PROGRAMA DE FORMACIÓN EN TIC

RECEPCIÓN DE TUTELAS, HÁBEAS CORPUS Y MANEJO DE FIRMA ELECTRÓNICA



TERCER CICLO DE CAPACITACIONES
SOBRE EL USO DE LAS TIC

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL.....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
PRESENTACIÓN.....	5
CRONOGRAMA.....	6
VIDEOCONFERENCIA ON-LINE I: "Manejo del aplicativo para la recepción de Acciones de Tutela"	6
VIDEOCONFERENCIA ON LINE II: "Manejo del aplicativo para la recepción de Hábeas Corpus"	6
VIDEOCONFERENCIA ON-LINE III: "Manejo de la firma electrónica".....	7
INSCRIPCIONES, REGISTRO DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN.....	8

INTRODUCCIÓN

Considerando la crisis sanitaria ocasionada por la propagación de la pandemia Covid-19, el Consejo Superior de la Judicatura, en coherencia con diferentes disposiciones adoptadas por el Gobierno Nacional, ha adoptado medidas para desarrollar el trabajo en casa por medio del uso de las TIC, mediante los Acuerdos No. PCSJA20-11517 del 15 de marzo, PCSJA20-11518 del 16 de marzo, PCSJA20-11521 del 19 de marzo, PCSJA-11532 del 11 de abril, PCSJA-11549 del pasado 07 de mayo y PCSJA20-11567 del 05 de junio, entre otros actos administrativos.

En ese sentido, a fin de fortalecer la gestión judicial y administrativa de los despachos judiciales, dando cumplimiento a los Acuerdos PCSJA-11532 y PCSJA-11549 del 11 de abril y 7 de mayo, respectivamente, la Corporación, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", el Centro de Documentación Judicial (CENDOJ) y la Unidad de Informática de la DEAJ, desde el 20 de abril, en dos ciclos de capacitaciones se han desarrollado 18 videoconferencias sobre la utilización de las TIC, capacitando a 51.223 actores del sector justicia, de los cuales, 31.409 son servidores judiciales.

De conformidad con el párrafo 3 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA-11549 del pasado 07 de mayo, actualmente se está desarrollando el segundo ciclo de capacitaciones en TIC, estando pendiente la realización de 4 actividades académicas.

Así mismo, en coherencia con el Decreto 806 del 04 de junio de 2020 del Gobierno Nacional, mediante el cual se adoptaron medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, el Consejo Superior de la Judicatura expidió el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio.

Corolario de lo anterior, y en cumplimiento del párrafo 2º del Artículo 22 del referido Acuerdo, se presenta el tercer ciclo de capacitaciones en TIC, sobre el uso y apropiación de las soluciones de recepción de *tutelas*, *habeas corpus* y el *manejo de firma electrónica*, asuntos relevantes para la práctica judicial y muy pertinentes en el marco de los nuevos desafíos derivados de la transformación digital de la administración de justicia.

Calle 11 No. 9A – 24. Piso 4. Tel: 3 550666

<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias de los servidores judiciales y demás actores externos que inciden en la administración de justicia, relacionadas con la implementación de las TIC para el uso y apropiación de los aplicativos para la recepción de tutelas, hábeas corpus y manejo de firma electrónica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Interiorizar y reconocer la importancia de las herramientas digitales y demás recursos virtuales para garantizar la idónea recepción y gestión de las acciones de tutelas y hábeas corpus, así como el manejo de la firma electrónica. *(Saber ser)*
- Fortalecer las competencias teórico-prácticas de los servidores judiciales, relacionadas con el manejo de las TIC para la adecuada recepción y gestión de las acciones de tutelas y hábeas corpus, así como el manejo de la firma electrónica. *(Saber saber)*
- Utilizar adecuadamente las TIC para la recepción y trámite de tutelas, hábeas corpus y el manejo de firma electrónica, lo que redundará en la acertada gerencia del despacho judicial, dirección de los procesos y resolución oportuna de las solicitudes de los usuarios de justicia. *(Saber hacer)*

PRESENTACIÓN

Este ciclo de capacitaciones está conformado por tres (03) videoconferencias, a saber:

1. **MANEJO DEL APLICATIVO PARA LA RECEPCIÓN DE ACCIONES DE TUTELA**, viernes 03 de julio. 9:00 a.m.
2. **MANEJO DEL APLICATIVO PARA LA RECEPCIÓN DE HÁBEAS CORPUS**, jueves 09 de julio de 2020, 03:00 p.m.
3. **MANEJO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA**, jueves 16 de julio, 3:00 p.m.

Calle 11 No. 9A – 24. Piso 4. Tel: 3 550666

<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



CRONOGRAMA

VIDEOCONFERENCIA ON-LINE I: "Manejo del aplicativo para la recepción de Acciones de Tutela"

Formadora:

Luisa Fernanda Oyola Morales

Abogada integrante del grupo de soporte básico de aplicaciones de la Unidad de Informática de la DEAJ

Temáticas.

- Generalidades de la solución
- Ingreso al aplicativo y condiciones de uso
- Registro de tutela y cargue de documentos
- Procedimiento de envío a los despachos
- Procedimiento de información
- Retroalimentación al ciudadano

VIDEOCONFERENCIA ON LINE II: "Manejo del aplicativo para la recepción de Hábeas Corpus"

Formador:

César Arturo Triviño Morales

Técnico profesional en soporte básico de la Unidad de Informática de la DEAJ

Temáticas.

- Generalidades de la solución
- Ingreso al aplicativo y condiciones de uso
- Registro de Hábeas Corpus y cargue de documentos

Calle 11 No. 9A – 24. Piso 4. Tel: 3 550666

<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



- Procedimiento de envío a los despachos
- Procedimiento de información
- Retroalimentación al ciudadano

VIDEOCONFERENCIA ON-LINE III: "Manejo de la firma electrónica"

Formadora:

Alexandra Maritza Lozano Rondón

Profesional de la Unidad de Informática de la DEAJ encargada del soporte técnico del aplicativo Justicia Siglo XXI

Temáticas

- Presentación de la solución
- Ingreso al aplicativo, ayudas y condiciones de uso
- Firma de documento
- Recuperación de segunda clave
- Validación de documento

Calle 11 No. 9A – 24. Piso 4. Tel: 3 550666

<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



INSCRIPCIONES, REGISTRO DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN

DIFUSIÓN

- La Escuela Judicial, a través de la página web institucional: <https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/>, con antelación, publicará la convocatoria de cada actividad académica y el enlace respectivo para la inscripción.
- Los interesados en participar y recibir certificación de asistencia deberán inscribirse a través del enlace dispuesto para tal fin, y quienes sean admitidos, serán notificados a través de correo electrónico.
- En el e-mail de admisión se indicará el link, hora y plataforma a la que deberán conectarse para participar en la jornada de capacitación.
- Se aclara que el enlace de conexión para la actividad estará disponible para todos los interesados, pero únicamente recibirán certificación quienes se inscriban previamente, participen en toda la actividad y diligencien el formulario **QR** de asistencia, cuyo enlace se informará en cada convocatoria.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Finalizada la capacitación, se habilitará el formulario **QR** de asistencia a la actividad. Únicamente se certificará la participación de los discentes admitidos que diligencien el formulario disponible para cada actividad, y que permanezcan conectados durante toda la actividad.

Calle 11 No. 9A – 24. Piso 4. Tel: 3 550666

<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Una vez finalizada la actividad, se habilitará el formulario **QR** de evaluación del curso, que será diligenciado por los discentes. La evaluación consiste en una escala cuantitativa que verificará:

- La pertinencia, actualidad y utilidad de las temáticas, entre otros asuntos académicos.
- Desarrollo pedagógico y didáctico de la actividad.
- Competencias del (los) formador (es)

CERTIFICACIÓN

La certificación podrá solicitarse remitiendo solicitud escrita al e-mail institucional de la Escuela Judicial: escujud@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El correo mediante el cual se solicite la certificación, deberá contener:

- Nombre, documento de identidad, cargo, y distrito judicial del solicitante.
- Nombre del curso en el que se conectó.
- Fecha y hora del curso.

Agradecemos especialmente a nuestros formadores e invitamos cordialmente a todos los servidores judiciales y demás actores que integran el sector justicia para que participen activamente en este tercer ciclo de capacitaciones en el uso de las TIC, las cuales contribuyen al mejoramiento continuo de la actividad judicial, de cara a la realidad actual que vive nuestro país.

Calle 11 No. 9A – 24. Piso 4. Tel: 3 550666

<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>

